



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/0487/DGRH/03/2022

Temixco, Morelos; a 23 de Marzo del 2022

CIRCULAR

**FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCION,
FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Derivado a las obligaciones fiscales emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, todos los trabajadores deberán estar inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el régimen de sueldos y salarios, por lo que se solicita atentamente a TODO el personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos, entregar en las oficinas de la Dirección General de Recursos Humanos, a más tardar **el 30 de abril del presente año**, su **Constancia de Situación Fiscal con CIF** (cédula de identificación fiscal) actualizada.

En el caso de los trabajadores que ya se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes y que cuentan con una contraseña actualizada, podrán obtener su constancia a través de la página "SAT ID" (<https://satid.sat.gob.mx/>).

En caso contrario el trabajador deberá generar una cita mediante el link <https://citas.sat.gob.mx/> y acudir a las oficinas del SAT ubicadas en Paseo del Conquistador número 228, Colonia Maravillas, C.P. 62230, Cuernavaca, Morelos, para obtener su constancia.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**



**COORDINACION
GENERAL DE
ADMINISTRACION**

C. C. P. LIC. URIEL CARMONA GANDARA. FISCAL GENERAL DEL ESTADO. PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.

Archivo/Minutario
HFA/ADE/LVMM